



6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE
+33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu
www.ccr-s.eu

Acta de la reunión del Grupo de Trabajo VIII&IX Santiago de Compostela - 27 de Abril 2016

Después de haberles dado las gracias a los participantes por su presencia y a los intérpretes por su apoyo, el Presidente del Grupo, Serge Larzabal, propuso a los miembros la aprobación del acta de la reunión anterior así como del orden del día. Ambos se validaron sin comentarios. Sin embargo, se decidió abordar el punto sobre la Obligación de Desembarque en primer lugar.

JM Robert aprovechó esta introducción para agradecerle en particular a Sergio López y a la Federación Galega de Confrarías su apoyo logístico para la preparación de estas reuniones que se irán desarrollando en excelentes condiciones.

Obligación de Desembarque :

El Secretario General presentó en primer lugar la situación de colaboración entre el Grupo de Estados Miembros para las aguas del Sur y el CC SUR.

Se estableció el contacto hace muy poco tiempo (alrededor del 20 de Abril), con la recepción por el Secretariado de invitaciones para reuniones (técnica el 26 de Abril y de alto Nivel el 10 de Mayo).

Dado el corto plazo de las invitaciones, el CC SUR no deseó participar en la reunión del 26 de Abril, pero expresó explícitamente su deseo de quedar informado de las conclusiones de esta reunión, para favorecer la eficacia de la reunión de hoy.

Así que, el Grupo de Estados Miembros informó de que estaba reflexionando sobre los elementos siguientes:

- Sumisión a la Obligación de Desembarque (OD) en 2017 para los buques que se dirigen al rape con una malla superior o igual a 200mn
- Supresión de los límites de actividad para la pesca de la merluza ibérica con red o anzuelo
- Reducción del límite a 5% para los arrastreros que se dirigen a la merluza con una malla superior o igual a 70mn.

Además, se pretendería mantener las exenciones existentes, así como una petición de modificación de la talla mínima para el Jurel VIIIc-IX, a través de una revisión del plan de descartes “pelágicos”.

De manera unánime, los participantes lamentaron el escaso dialogo entre los EM y el CC Sur, cuando está previsto en la PPC. Se acordó el envío de una carta de queja oficial al GEM, para denunciar esta situación.

Después de haber analizado estos elementos, los miembros expresaron sobre todo su incomprensión de los motivos de los Estados Miembros al formular estas



6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE
+33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu
www.ccr-s.eu

recomendaciones. A su modo de ver, la prioridad tiene que ser la reconducción de las disposiciones existentes, sin aumentar los riesgos. Así que según el sector, conviene que no se persiga el desarrollo de la OD en 2017. En particular, parece prematuro ir más adelante:

- Con la ausencia de más amplios elementos para cifrar los perjuicios económicos relacionados con la evitación de capturas no deseadas
- Mientras están desarrollándose programas científicos
- Y por último, en la medida en que siguen existiendo numerosas incertidumbres sobre la interpretación de todas las disposiciones contenidas en el artículo 15 de la PPC.

Las ONG ambientales expresaron su decepción en cuanto a esta posición, estimando que convendría aprovechar todo el tiempo para prepararnos para 2019. Con esta meta, hubieran deseado proseguir el desarrollo, aunque mínimo, basado en propuestas del sector.

El Secretario General indicó que el dinero no utilizado del Programa SIMBAD podría servir para la organización de una reunión Ad-Hoc sobre este tema, y proponer mejores interpretaciones/recomendaciones, para disminuir las incertidumbres. Nadie se opuso a esta propuesta. Sin embargo, tendrá que validarse por el Comité Ejecutivo. En el caso de que se identifiquen consensos, estos podrían servir para alimentar la recomendación del CC SUR.

Medidas técnicas: presentación de la propuesta de la Comisión

La representante de la Comisión Europea, E. Georgitsi, a través de una presentación, explicó el contenido de la propuesta de la Comisión, indicando que se habían planeado presentaciones como estas en todos los CC.

Se adoptó esta propuesta el 11 de Marzo y conforme a la co decisión, se tendría que adoptar.

Esta propuesta se basa sobre un trabajo de inventario, que puso de relieve en particular el número de Reglamentos existentes sobre este tema (90 reglamentos desde 1980, con algunas medidas todavía en vigor). Además, se consideró que el actual corpus reglamentario no autorizaba un rendimiento óptimo, que era prescriptivo y complejo, que tiene falta de flexibilidad y no autoriza una pro-actividad satisfactoria de los pescadores.

Después de un trabajo importante de consultas, la propuesta de la Comisión tiene pues como objetivo revolucionar este tradicional pilar de la gestión de los recursos europeos. Tiene que permitir la inscripción en una lógica de obtención de resultados en vez de fijar prescripciones, responsabilizar al sector, autorizar la regionalización, y permitir una simplificación. Se evaluaron 5 escenarios, del más prescriptivo al más liberal. Se eligió un escenario medio, el del enfoque marco.





6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE
+33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu
www.ccr-s.eu

En su contenido, hay que destacar que se incluyeron pocas medidas nuevas, siendo la idea la reconducción de disposiciones de interés existentes. Sin embargo se añadieron niveles de referencia en el anexo, para fijar un nivel para la adopción de medidas a través de la regionalización.

Se desea que los debates no sean demasiado técnicos durante la fase de adopción de este reglamento, en la medida en que, la tecnicidad, la micro gestión y los particularismos fueron las principales causas de fracaso de las tentativas de revisión hasta ahora. Tendrían que empezar rápidamente las análisis dentro del Consejo y el Parlamento Europeo.

Los miembros expresaron algunos comentarios:

- Denuncia del aumento de mallas generalizado para las aguas ibéricas
- Temor a que se frene la evolución técnica de las artes de pesca para instaurar la OD
- Objetivos de 5% de capturas bajo talla mínima de conservación irrealista y/o demasiado impactante desde un punto de vista socio económico. Esto, mientras nuevos estudios científicos tienden a demostrar que el estado general de los stock es mucho mejor que lo considerado (http://duvi.uvigo.es/index.php?option=com_content&task=view&id=11106&Itemid=2.)
- Imprecisión sobre la definición de la pesca dirigida (art. 6.4: 50% del valor comercial de las capturas)
- Denuncia de varias nuevas medidas aplicadas a las aguas ibéricas (fingers, dispositivos para evitar las aves, prohibición de pesca debajo de los 600 metros de profundidad...) por generalización excesiva de las normas existentes en otras cuencas.
- Aumento de la malla para las redes en general
- Aumento de la talla mínima de la lubina

La Comisión indicó que la finalidad de algunos artículos podría entenderse mejor a través de considerandos e introducciones a esta propuesta. Por otra parte, no hay que preocuparse demasiado por los considerandos en esta etapa, en la medida en que se revisarán. Además, indicó que tomaba nota de todas las preguntas hechas, y que contactaría con el Secretariado del CC para algunas de ellas, más técnicas. Por último, precisó que el objetivo de 5% de las capturas debajo de la talla se había definido para ser coherente con la PPC.

Se consideró oportuno que el CC Sur emitiera una recomendación sobre este tema, dado los retos. Se mandará esta recomendación al Parlamento Europeo y al Consejo, así como a la Comisión Europea, en la perspectiva del trío. Los miembros tendrían que enviar sus contribuciones sobre este tema antes del final de mayo.



6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE
+ 33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu
www.ccr-s.eu

Petición científica mecanismos de acompañamiento del Plan de Gestión

JM Robert presentó el documento que tiene valor de petición científica, que permita la consecución del MSY, y complete de manera útil el futuro plan de gestión, en cuanto a la fijación de las posibilidades de pesca. Se trata de concretar varios objetivos del CC SUR, en cuanto a la visibilidad y la estabilidad de las posibilidades de pesca, y a la inclusión del aspecto socio económico en la toma de decisiones.

Dado el poco tiempo disponible para hablar de este tema, se invita a los miembros expresar su opinión general sobre este tema, y en un segundo tiempo comentar el documento de manera electrónica.

Solo se expresó Seas At Risk, que se preguntó si no sería más práctico concentrarse sobre las modalidades que se incluirán en el futuro plan de gestión, conforme a los artículos 9 y 10 de la PPC.

Después de recordar que la propuesta de plan de Gestión se analizaría llegado el momento, los miembros confirmaron su interés sobre este tema y no expresaron oposiciones sobre la forma.

Puntos diversos:

Se solicitó y validó que la lista de participantes se añadiera al acta de cada reunión.

Principales conclusiones :

- Una carta de queja se mandará oficialmente al GEM para denunciar la falta de colaboración en la preparación del plan Descartes
- Se consultará al Comité Ejecutivo para validar la propuesta de un “advice Group” sobre la OD
- En cuanto a las medidas técnicas, el CC Sur adoptará un dictamen, basándose en las recomendaciones de los miembros, enviadas antes del 31 de Mayo
- Los miembros tendrán que enviar rápidamente sus comentarios al Secretariado en cuanto al proyecto de mecanismos anexos al plan de gestión.

